REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO - LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Numeral 2 del Articulo 446 de la Ley 1564 de 2012

N°006

27/06/2019

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	**54-001-33-33-005-2018-00211-00**	**PROCESO EJECUTIVO**	WILSON ANTONIO SALAZAR SERRANO Y OTROS	MUNICIPIO DE SANCALIXTO	SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR ESTA SECRETARÍA VISTA A FOLIOS 95-99.

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 27 DE JUNIO DEL 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 27 DE JUNIO DEL 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y en cumplimiento al numeral 2 del Articulo 446 de la Ley 1564 de 2012, corre traslado por el término de TRES (3) días.

WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
SECRETARIO